



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

118 / 2018 / SEC

### DECRETO

D<sup>a</sup>. MARILÓ JORDÁ PÉREZ, Primer Teniente de Alcalde y Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento, por delegación conferida por Decreto nº 1169 de 25/06/2018, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 9 DE AGOSTO DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **9 de agosto de 2018 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (02.08.18).

2º. Información y dación de cuenta.

#### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

3º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo voluntario: Expte. 27/18.

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Transmisión de licencia de ocupación de terrenos de dominio público con terraza. (Expte. MYS 47/18 TRA 1).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidación definitiva tasa por tramitación de instrumentos de gestión urbanística, licencias, documentos y otras actuaciones de carácter urbanístico. (Expte. LIQ 31/18 TRA 1).

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación liquidación nº 114540 de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas (Expte, LIQ 28/8 RED 2).

7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidación nº 117324 de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa. (Expte. LIQ 29/18 MYS 9).

8º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidación nº 114754 de la tasa por concesión licencia apertura establecimientos. (Expte. LIQ 30/18 LAP 1).

9º. DESARROLLO LOCAL. Aprobación liquidaciones de Precio Público por prestación de servicios en el

CSV\*: 11777131565767504752

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Vivero de Empresas: mayo, junio y julio 2018. (Expte.05/18)

10º. CULTURA. Devolución de fianza depositada por utilización del Auditorio del Centro Social.

11º. CONTRATOS MENORES: Rectificación errores materiales acuerdos Junta de Gobierno Local sobre contratos menores cultura:

1. JGL 19. 7.2018. Expte. 7/2018/CUL/CONT.M18).

2. JGL 26.7.2018. Expte. 9/2018/CUL/CONT.M9.

12º. CONTRATOS MENORES:

1. Educación. (Expte. 2018/500).

2. Cultura. (Expte. 2018/507).

3. Gobernación. (Expte. 2018/490, 2018/508, 2018/504).

4. Infraestructuras. (Expte. 2018/503, 2018/461 y 2018/483).

5. Recursos Humanos. (Expte. 2018/514).

13º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación del suministro de carburantes para la flota de vehículos de titularidad municipal y de los organismos autónomos. (Expte. CSUM02/18).

14º. CONTRATACIÓN. Reajuste gasto autorizado en contrato de servicios de "Red corporativa de voz y datos del Ayuntamiento y el OAL Patronato Mpal. de Deportes". (Expte. CSERV01/18).

### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras Menores:

1. Vallado frontal de parcela en C/ Olmo, 18. (Expte. MR-132/17).

2. Cambio de uso local-garaje a vivienda en C/ Maestro Chapí, 17, bajo. (Expte. MR-271/18).

3. Cambio de uso de vivienda a local comercial en C/ Alicante, 45. (Expte. MR-314/18).

4. Demolición de vivienda planta baja en C/ Jacinto Benavente, 43. (Expte. MR-327/18).

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución por motivos de salubridad y seguridad en C/ Mayor, 73. (Expte. OE 139/17).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Pda. Raspeig, G-39. (Expte. PLU 31/18).

18º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública:

1. Tendido LSMT sobre viario público en C/ Jacinto Benavente, Novelda y Álvarez Quintero. (Expte. MR-164/18).

2. Tendido LSMT sobre viario público en C/ Agust y C/ San Pablo. (Expte. MR-165/18).

3. Adecuación vado de entrada en Pda. Torregroses, G-25-1. (Expte. MR-254/18).

4. Tendido LSMT sobre viario público en C/ Poeta García Lorca, 12. (Expte. MR-318/18).

19º. Despacho extraordinario

20º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV\*: 11777131565767504752

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV\*: 11777131565767504752

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).